

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 27 de OCTUBRE de 20 11

DECRETO EXENTO N° 5030

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

TRANSFIERASE
Otórgase la Patente DE EXPENDIO DE CERVEZA

ROL 40050

a nombre de ROBERTO MUÑOZ PARADA

RUT 6.483.312-K ubicado en BOSQUE 690

ORIGINAL SECRETARIA

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL O.P.M.

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

M.P. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE A.E. URRUTIA ESCOBAR
PARRAL ALCALDE DE LA COMUNA

DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL